

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2017-9378 *Resolución 149/2017 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 149/2017, de 11 de octubre, se ha procedido a delegar las funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde, D. Luis Miguel Cobo Palacio por la ausencia de la Sra. alcaldesa de este municipio entre los días 16 y 20 de octubre de 2017 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Solórzano, 11 de octubre de 2017.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2017/9378